ACUERDO DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA, POR EL QUE SE PROPONE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA UN SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-4/2020.

En relación con el expediente de referencia que se tramita y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo de fecha 30.12.20, se aprobó el presente expediente por la Delegada del Gobierno. El mismo 30.12.20 se aprobaron los Pliegos y se determinó que el procedimiento de adjudicación fuera el abierto simplificado con tramitación ordinaria sobre la base de lo contemplado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. El anuncio de licitación se publicó en el PERFIL DEL CONTRATANTE de este órgano de contratación con N.º 2020-0000119905 el día 30.12.20.

SEGUNDO. El plazo de presentación de ofertas, concluyó el 14.01.21 a las 15:00 horas. El día 15.01.2021 se reune la mesa para la aperura del sobre nº 1 **«Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor»** y según los datos que arroja "SIREC – Portal de licitación electrónica" concurren los siguientes ofertantes:

- Como ofertantes para la adjudicación del Lote nº 1 **Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)** se presentan 2 empresas:

INGEMANSUR S.L. con CIF B11975216

UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA . Ofertando en UTE las empresas del mismo grupo empresarial ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CON CIF B88586920 y ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.A.U. CON CIF A82876905.

- Como ofertantes para la adjudicación del Lote nº 2 **Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)** se presentan 3 empresas:

INGEMANSUR S.L. con CIF B11975216

FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A. con CIF A97152094

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA . Ofertando en UTE las empresas del mismo grupo empresarial ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS CON CIF B88586920 y ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE S.A.U. CON CIF A82876905.

Analizadas las declaraciones responsables, todas las empresas de sendos lotes quedan admitidas en el procedimiento en la fase calificación administrativa que forma parte del sobre.

La mesa realiza el encargo al Secretario de la mesa en su calidad de Jefe de Sección de Gestión Económica del órgano contratante para que confeccione un informe con las valoraciones previas de las ofertas en relación a la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, el cual se pondrá en común con el resto de la mesa y se ratificaría, en su caso, en la próxima sesión una vez que se recabe el mismo.

TERCERO.- El día 25 de enero se reune la mesa, se pone de manifiesto el informe emitido el día 22/01/2021 por el Jefe de Sección de Gestión Económica que actúa como Secretario de la misma, en el que se desglosan las valoraciones a las que alude el párrafo anterior. La mesa ratifica las mismas resultando las puntuaciones globales que siguen:

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA TÉCNICA	
INGEMANSUR S.L.	**8,50 PUNTOS**
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA	**23,50 PUNTOS**

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

PUNTUACIÓN TOTAL OFERTA TÉCNICA	
INGEMANSUR S.L.	**8,50 PUNTOS**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	**23,00 PUNTOS**
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.	**24,25 PUNTOS**

Tal y como establece el Anexo VII "in fine", se fija un umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo del 72 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. La puntuación mínima para continuar en el proceso en el caso aludido es de **18 puntos**. Debido a lo anterior la puntuación obtenida en esta fase por la empresa **"INGEMANSUR S.L."** de **8,50 puntos en sendos lotes**, le impide continuar en la tramitación de la adjudicación de estos.

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

CUARTO. - El mismo día 25.01.21 a las 08:43 horas se procede por la mesa a la apertura y valoración del sobre número 2 **"Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"**, arrojando los siguientes datos siguiendo los criterios de adjudicación exigidos:

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	OFERTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DOTACIÓN PERSONAL HORAS/AÑO	VALORACIÓN DOTACIÓN HORAS/AÑO	MEJORA BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	VALORACIÓN BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	**TOTAL PUNTUACIÓN**
UTE ELSAMEX-ATENEA	42.952,36 €	**55,00 PUNTOS**	400 HORAS	**10 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	OFERTA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DOTACIÓN PERSONAL HORAS/AÑO	VALORACIÓN DOTACIÓN HORAS/AÑO	MEJORA BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	VALORACIÓN BOLSA ECONÓMICA MATERIALES DE REPUESTO	**TOTAL PUNTUACIÓN**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	54.119,73 €	**52,09 PUNTOS**	64 HORAS	**1,60 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**63,69 PUNTOS**
UTE ELSAMEX-ATENEA	51.254,20 €	**55,00 PUNTOS**	400 HORAS	**10 PUNTOS**	5.000 € (IVA INCL.)	**10 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**

Valorado el sobre 2 se calcula la puntuación global de las ofertas agrupando la puntuación tanto de los criterios de adjudicación ponderables un función de un juicio de valor como los valorados mediante aplicación de fórmulas arrojando el siguiente resultado:

Lote 1: Sede principal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería ubicada en Paseo de Almería nº 68 Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL DE LA OFERTA**
UTE ELSAMEX-ATENEA	**23,50 PUNTOS**	**75,00 PUNTOS**	**98,50 PUNTOS**

MARIA ISABEL SANCHEZ TORREGROSA		26/01/2021	PÁGINA 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw5kRwPQH45FyKi0rdLI6fL2OQE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 2: Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea ubicada en calle Arapiles 10-12 – Almería (ALMERÍA)

EMPRESA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL DE LA OFERTA**
FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.	**23,00 PUNTOS**	**63,69 PUNTOS**	**86,69 PUNTOS**
UTE ELSAMEX-ATENEA	**24,25 PUNTOS**	**75 PUNTOS**	**99,25 PUNTOS**

A la vista de los resultados se propone la adjudicación de sendos lotes a la **UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.,** ya que sus ofertas no superan el presupuesto base de licitación del contrato y no es susceptible de ser excluida por este motivo.

Vista la Ley 9/07 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante la Orden de 4 de febrero de 2020 (B.O.J.A. núm. 29 de 12 de febrero), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publican delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos; asigna a los Delegados del Gobierno en su art. 8 apartado 4 en relación a los contratos derivados de la gestión de los créditos provincializados previstos en los programas presupuestarios de gasto de la sección presupuestaria «Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior», y en su ámbito material de actuación, se delegan todas las competencias y facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, incluidas aquellas relacionadas con la contratación menor, todo ello teniendo en observancia la Disposición adicional segunda del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la Propuesta de la Mesa de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO. - Proponer la adjudicación, tal como establece el art. 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, de los dos lotes de los que se compone el objeto de la presente licitación a favor de a la **UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE SA.** pendiente de registrarse con CIF **único.** Siendo los importes individualizados de adjudicación los siguientes**:**

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

- LOTE Nº 1: SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA UBICADA EN PASEO DE ALMERÍA Nº 68 ALMERÍA (ALMERÍA), por un importe de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS **(42.952,36 €)** IVA EXCLUIDO, NUEVE MIL VEINTE EUROS DE IVA **(9.020,00 €)** CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO **(51.972,36 €)** IVA INCLUIDO.

- LOTE Nº 2: SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA UBICADA EN CALLE ARAPILES 10-12 – ALMERÍA (ALMERÍA), por un importe de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS **(51.254,20 €)** IVA EXCLUIDO, DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO DE IVA **(10.763,38 €)** SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO **(62.017,58 €)** IVA INCLUIDO..

SEGUNDO.- Requerir para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación de este acto a través de SIREC-Portal de licitación electrónica y/o se haya publicado en el Perfil del Contratante, aporte la siguiente documentación, recogida en la cláusula 10.5 del PCAP y en el Anexo I del PCAP:

1.- Documentación exigida en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrán de ser **copias electrónicas, sean auténticas o no, conforme a la legislación vigente:**

a) **Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.** Se atenderá a lo establecido en el apartado **a** del punto 10.5 del PCAP.
b) **Documentos acreditativos de la representación.** Se atenderá a lo establecido en el apartado **b** del punto 10.5 del PCAP.
c) **Además, a efectos de representación, Copia electrónica del DNI del apoderado.**
d) **Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.** Se realizará por los medios indicados en los Anexos XI y XII.
e) **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.** Atendiento a lo establecido en la letra **d** de la claúsula 10.5. Certificación y relación de los medios materiales y de los medios personales que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, indicando sus datos, DNI, pasaporte o NIF, y cargo o función que va a ejercer en relación con el contrato, especificando claramente el personal responsable de la ejecución del contrato.
f) **Personas trabajadoras con discapacidad.** Se atenderá a lo establecido en el apartado **h** del punto 10.5 y el Anexo XIV del PCAP.
g) **Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.** Se atenderá a lo establecido en el apartado **i** del punto 10.5 y el Anexo XV del PCAP.

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

h) Justificante de estar dado de alta en el **Impuesto sobre Actividades Económicas** y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, o bien, acreditación de estar exento de esta obligación.

i) Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

j) Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias con el estado y la comunidad autónoma de Andalucía** en procedimientos de contratación.

k) Justificante de haber depositado la garantía definitiva que, con arreglo al art. 107.1 de la citada Ley de Contratos, será de las siguientes cantidades especificadas por lote:

- Lote nº 1: 2.147,62 €, esto es, el **5%** de **42.952,36 €,** importe de adjudicación de dicho lote excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Lote nº 2: 2.562,71 €, esto es, el **5%** de **51.254,20 €,** importe de adjudicación de dicho lote excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dicha garantía podrá prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 108 de la citada Ley de Contratos.

2.- Tal y como dispone el punto 12 del Anexo I del PCAP, se exige póliza de seguro de responsabilidad civil para cubrir las responsabilidades de la ejecución del contrato por un importe mínimo igual al valor estimado del mismo **(99.285,02 € - Suma de sendos lotes)**. Se deberá de acreditar la existencia del mismo, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

3.- Atendiendo a lo estipulado en el punto 7 del Anexo I, en el caso de que se pretendan subcontratar determinadas revisiones técnicas y/o inspecciones periódicas reglamentarias, se debe justificar que la empresa elegida ostenta la acreditación exigida en la normativa técnica específica y se encuentra inscrita en al registro de empresas mantenedoras y/o inspectoras regulado en dicha normativa.

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es

TERCERO.- Una vez transcurrido el indicado plazo, aportada la anterior documentación, se dictará Resolución de Adjudicación dentro de los 5 días siguientes, tal como preceptúa el citado art. 159 en su punto 4, Resolución, que le será notificada..

En Almería.
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
P.D (Orden de 04/02/20)
LA DELEGADA DEL GOBIERNO
María Isabel Sánchez Torregrosa

Paseo de Almería, 68 04071 Almería Telf: 950880374
Correo-e: delegación.almeria.dgob@juntadeandalucia.es